



EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN CERTACLES NIVEL B2 TERUEL

Inglés (Curso 2023-24)

INFORMACIÓN GENERAL

¿Quién puede presentarse al examen?	
a) ALUMNOS/AS DEL CULM matriculados en el curso académico 2023-24 en 5º curso de Inglés (nivel B2), salvo los alumnos/as/as matriculados como egresados (por tener superado ese nivel). b) ALUMNOS/AS EXTERNOS : cualquier persona que cumpla los requisitos de acceso al CULM , y lo acredite dentro del plazo de matrícula.	
¿Quién debe realizar y abonar matrícula para poder presentarse al examen?	
No deben hacer matrícula (*) - Los alumnos/as del CULM matriculados en el curso académico 2023-24 en 5º curso de Inglés (nivel B2) (*) Para el examen de certificación del mismo idioma y nivel en que están matriculados	Sí deben realizar y abonar matrícula - Los alumnos/as externos mencionados en el apartado b) anterior.
¿A cuántas convocatorias tengo derecho?	
Todos los alumnos matriculados por una u otra vía, tienen derecho a dos convocatorias: Mayo y Junio	
Alumnos/as con necesidades educativas especiales	
Aquellas personas con necesidades educativas especiales, deberán presentar la correspondiente solicitud de adaptación para la realización del examen con al menos 10 días de antelación a la fecha de la convocatoria, en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD) .	

MATRÍCULA

Número de plazas disponibles para los alumnos/as externos del apartado c) de la Información general		
	Examen Mayo	Examen Junio
INGLÉS	10	10
Precio de la matrícula		
Los derechos de examen son 130,00 € por cada idioma y nivel. No se devolverá el importe de la matrícula en caso de renuncia o no asistencia al examen.		
Fechas de matrícula		
Plazo único de matrícula: del 15 al 29 de abril de 2024 (mientras queden plazas vacantes). Con esta matrícula se tiene derecho a las convocatorias de mayo y junio.		
¿Cómo realizar la matrícula en el CULM?		
Alumnos/as externos del apartado b) del epígrafe “información General” Única y exclusivamente a través de la Secretaría Virtual del CULM , con las credenciales administrativas (si no dispone de ellas o no las recuerda, consulte aquí cómo obtenerlas).		
Forma de pago	Plazo de pago de la matrícula	
En los cajeros de Ibercaja, o bien on-line a través de https://www.ibercaja.es/tributos/	El pago deberá realizarse como fecha límite el día siguiente a la finalización del plazo de matrícula . En caso contrario, no podrá realizarse el examen.	



Descuentos y exenciones de pago

ES OBLIGATORIO PRESENTAR AL MENOS 3 DÍAS ANTES DE LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA, EL DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL DERECHO AL DESCUENTO. Deberá hacerlo a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), subiendo el fichero con el documento correspondiente en el apartado “**Ficha Personal**” del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda”. **NO REALICE LA MATRÍCULA hasta recibir el email del CULM** indicándole que ya ha sido Introducida dicha condición en su expediente.

- Por Familia Numerosa o Monoparental
 - o FN Categoría General o Familia Monoparental: 50% de descuento en matrícula y gastos fijos
 - o FN Categoría Especial: exención del 100% en matrícula y gastos fijos

NOTA: Procederá el descuento por Familia Numerosa o Monoparental, cuando se ostente tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en el CULM.
- Estudiantes con discapacidad (Grado de minusvalía igual o superior al 33%): exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- Víctimas terrorismo: las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- Refugiados/as: quienes hayan adquirido la condición de refugiado u ostenten el derecho a la protección subsidiaria en el momento de la matrícula en el CULM, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos.
- Víctimas de violencia de género: las víctimas de violencia de género, así como sus hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- Personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital o de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital: exención del 100% en matrícula y gastos fijos.

NOTA: Procederá la exención cuando se ostente tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en el CULM

DOCUMENTACIÓN A APORTAR A LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

Alumnos/as de nuevo ingreso en el CULM

- DNI
- Titulación exigida para el acceso al CULM ([puede consultarse pinchando aquí](#))


Antiguos alumnos/as del CULM

No deben aportar ninguna documentación, salvo la acreditativa de ser beneficiario/a de algún descuento o exención de matrícula (en su caso), que deberá presentarse **previamente a la realización de la matrícula**

Forma de aportar la documentación

Por vía telemática a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), subiendo los ficheros correspondientes a cada documento en el apartado “**Ficha Personal**” del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.

EXAMEN Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CERTACLES

Fechas de examen		
	Examen Mayo	Examen Junio
INGLÉS	10 de mayo de 2024	14 de junio de 2024
<p>La información sobre el lugar y hora de realización del mismo, así como las fechas de revisión y reclamación, podrán consultarse en la web del CULM en el apartado “Convocatorias exámenes” pinchando desde la página principal en el icono:</p> <div style="text-align: right;">  <p>Convocatorias exámenes</p> </div>		
¿Qué debo llevar al examen?		
Al examen deberá ir provisto de su DNI.		
¿Qué certificación obtengo?		
Una vez superado el examen , el alumno tendrá derecho a la obtención de la certificación CertAcles, que acredita el conocimiento del idioma en el nivel correspondiente según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y está reconocida por el Gobierno de Aragón.		
¿Cuándo y cómo puedo solicitar la certificación?		
<p>Una vez finalizado el periodo de revisión de exámenes y firmadas las actas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de los alumnos/as incluidos en el apartado a) del epígrafe “Información General”, se expedirá a instancia del interesado previo abono de las tasas vigentes en el momento de la solicitud. El plazo de expedición de la certificación será aproximadamente de 7 días. - En el caso de los alumnos/as incluidos en el apartado b) del epígrafe “Información General”, el importe de la certificación está incluido en el precio abonado en la matrícula. Se expedirá de oficio y se notificará al email del alumno que figure en su matrícula, la fecha a partir de la que podrá recoger la certificación en la Secretaría del centro. 		

Para cualquier consulta al respecto, contactar con la Secretaría del Centro Universitario de Lenguas Modernas en Teruel a través del teléfono 978 61 81 58, o bien enviando un email a culmteruel@unizar.es.